

Expediente: **8340/26**

Carátula: **SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD C/ OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES S/ APREMIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OBRA SOCIAL DEL EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES, -DEMANDADO

27264471198 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 8340/26



H108023209137

JUICIO: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD c/ OBRA SOCIAL DEL EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 8340/26.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 05 de junio de 2026.-

1) Se procede a agregar y tener presente el comprobante de pago: -Fecha: 04/06/2026 - 20406962181 DE QUINTANA BAUTISTA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 378948419 -Monto: 2500.

2) Ante lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde librar mandamiento de intimación de pago conforme lo ordenado en la providencia de fecha 01/06/2026 el que deberá dirigirse a Oficiales de Justicia CAPITAL. Notificaciones digitales. LPA.-

Actuación firmada en fecha 05/06/2026

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.